



**ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL III PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2014-2019, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA**

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos  
 c) Obtención de documentación e información:  
 1) Dependencia. Servicio de Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos  
 2) Domicilio: Calle Afilarmónica Ni Fu Ni Fa, 32, 1ª planta  
 3) Localidad y código postal. 38003. Santa Cruz de Tenerife.  
 4) Teléfono.922 60 65 42.  
 5) Correo electrónico: [igualdad@santacruzdetenerife.es](mailto:igualdad@santacruzdetenerife.es)  
 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)

**2. Objeto del Contrato:**

**-Descripción:** El objeto del contrato será el seguimiento de las acciones planificadas por las diferentes áreas municipales en el marco del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOM), a desarrollar durante las anualidades 2018 y 2019; así como llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos en la ejecución del citado Plan.

Dicho objeto corresponde al código 79421100-2 Servicios de supervisión de proyectos que no sean los de construcción, de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

**- Duración:** El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre el 15 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2020. El contrato podrá ser prorrogado durante dos meses adicionales, de forma que el mismo finalice el 31 de mayo de 2020, en el supuesto de que apruebe la modificación del contrato prevista en la Cláusula 28.1 del presente Pliego).

En el caso de que por causas imputables a la Administración, el contrato no pueda comenzarse a ejecutar el 15 de enero de 2018, se deberá firmar entre ambas partes acta de inicio de los trabajos, debiendo comenzar la ejecución del contrato al día siguiente de dicha firma. En este supuesto, los plazos anteriormente reseñados de entrega parcial y final de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana Y Soporte Admo. A los Distritos	Firmado	23/11/2017 12:54:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==</a>			

los trabajos se retrasarán en el número de días que medien entre el 15 de enero de 2018 y el comienzo efectivo de ejecución de los trabajos.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: anticipada
- b) Procedimiento: abierto

### 4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 46.000 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

- Año 2018: 6.000 euros
- Año 2019: 18.000 euros
- Año 2020: 22.000 euros

### 5. Garantías exigidas. Definitiva

**6. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia profesional o técnica: señalada en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 7. Presentación de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: las proposiciones se podrán presentar en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar y modalidad de presentación: Las proposiciones podrán presentarse en la Sede del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos; situada en la Calle Afilarmónica Ni Fu Ni Fa, 32, 1ª planta, 38003 Santa Cruz de Tenerife. El horario de atención al público es de 8.30 horas a 13.30 horas.

### 8. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana Y Soporte Admo. A los Distritos	Firmado	23/11/2017 12:54:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IdJseXDN1IOxxcHlqFKzRA==</a>			